

ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA

**POLÍTICA SCOUT NACIONAL DE
PROGRAMA DE JÓVENES**



TABLA DE CONTENIDO

1. PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA.....	3
1.1 Estructura del programa educativo de la asociación scouts de Colombia	
1.2. Espíritu y fundamentos del programa educativo de la asociación scouts de Colombia	
1.2.1. Misión de la Organización Mundial del Movimiento Scout	
1.2.2. Método Scout.	
1.2.2.1 Elementos del Método Scout	
A.2.2.1.1 Adhesión a una Promesa y una Ley	
A.2.2.1.2 Aprendizaje por la Acción	
A.2.2.1.3 Sistema de Equipos	
A.2.2.1.4 Marco Simbólico	
A.2.2.1.5 Progresión Personal	
A.2.2.1.6 Naturaleza y Vida al Aire Libre	
A.2.2.1.7 Involucramiento comunitario	
A.2.2.1.8 Apoyo del Adulto	
2. SUJETOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO.....	7
3. PROPÓSITOS DE LA POLÍTICA NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES.....	7
4. DEFINICIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES.....	8
5. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE JÓVENES.....	8
6. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JÓVENES.....	10
7. CALIDAD DEL PROGRAMA DE JÓVENES.....	11
7.1. Criterios de calidad del Programa de Jóvenes	
7.2. Los indicadores de calidad del Programa de Jóvenes	
8. OPERTIVIDAD DE LA POLÍTICA.....	12
9. CICLO DE VIDA DE LA POLÍTICA.....	12



La Asociación Scouts de Colombia que es miembro oficial de la Organización Mundial del Movimiento Scout desde 1933 y es la única autorizada en el país para realizar actividades Scout por parte de la misma organización, define a continuación su Programa Educativo,

Con el fin de asegurarse de que el Programa de Jóvenes sea atractivo y relevante para los jóvenes en la sociedad contemporánea, éste debe ser revisado periódicamente y adaptado en donde sea necesario. El Programa de Jóvenes debe tomar en cuenta las necesidades emergentes, expectativas e intereses, y a la vez mantenerse fiel a los principios fundamentales del Escultismo.

*Política Mundial de Programa de Jóvenes,
París, 1990.*

1. PROGRAMA EDUCATIVO DE LA ASOCIACIÓN SCOUTS DE COLOMBIA

El Programa Educativo de la Asociación Scouts de Colombia, como extensión de la definición de Programa de Jóvenes, y que ahonda en la Misión del Movimiento Scout, y particularmente hace referencia de autosuficiencia y responsabilidad como un insumo de alta relevancia en el perfil del joven que buscamos entregar a una sociedad ávida de ciudadanos activos, con el carácter suficiente para asumir su propio desarrollo y proyectar su vida y su legado con la misma característica.

Con esta premisa, la Asociación Scouts de Colombia se compromete con los niños, niñas y jóvenes de hoy, para que su trasegar por el mundo sea memorable, diferente y destacable, y proyecta al sujeto de este Programa Educativo a escenarios de preeminencia social y de repercusión global.

1.1. Estructura del programa educativo de la asociación scouts de Colombia

El Programa Educativo de la Asociación Scouts de Colombia corresponde a la conjugación coherente de los dos elementos que conforman la base fundamental del Desarrollo del Programa de Jóvenes: **LA POLÍTICA SCOUT NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES**, entendida como la línea que orienta el Programa y sustenta el Proyecto educativo de la Organización Nacional, de acuerdo a la Misión, a los principios y al Método propio del Movimiento Mundial, determina las directrices y aspectos generales que redundan en la forma particular de desarrollar y administrar el Programa de acuerdo a la realidad Nacional; y **EL MODELO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA SCOUT NACIONAL DEL PROGRAMA DE JÓVENES**, que corresponde a la metodología particular que se debe desarrollar, basada en el modelo de aplicación planteado por la Oficina Scout Mundial Región Interamericana, (Metodología de Actualización y Creación Permanente del Programa, MACPRO), actualizado y adaptado, como éste lo indica, a las preferencias, gustos, expectativas, intereses y necesidades de los jóvenes colombianos y revisado y adaptado periódicamente, de acuerdo a sus necesidades.



1.2. Espíritu y fundamentos del programa educativo de la asociación scouts de Colombia

1.2.1. Misión de la Organización Mundial del Movimiento Scout

La Asociación Scouts de Colombia se rige por el espíritu y los fundamentos, definición, misión, principios y método, expresados en la Constitución de la Organización Mundial del Movimiento Scout, de la cual es miembro.

La Asociación Scouts de Colombia adopta la declaración de Misión establecida por la 35^a Conferencia Scout Mundial de Durban, Sudáfrica:

La Misión del Movimiento Scout es contribuir a la educación de los jóvenes, a través de un sistema de valores basados en la Promesa y la Ley Scout, para ayudar a construir un mundo mejor donde las personas son autosuficientes como individuos y juegan un papel constructivo en la sociedad. 1

1.2.2. Método Scout.



1Understanding the Mission statement. Oficina Scout Mundial



La autoeducación está basada en el concepto de educación desde adentro. El Método Scout es el escenario propio para guiar y motivar a cada joven en su crecimiento personal; lo ayuda a descubrir, usar y desarrollar sus capacidades, intereses y experiencias de vida en las distintas etapas de su desarrollo personal. Todos los elementos son necesarios para funcionar, y deben ser usados de forma en la aplicación de actividades educativas que sean consistentes con el propósito y los principios Scout.

1.2.2.1 Elementos del Método Scout

1.2.2.1.1 Adhesión a una Promesa y una Ley:

Mediante una manifestación voluntaria, individual y comprensible para su edad, el joven adhiere los principios fundamentales del Movimiento y acepta vivir de acuerdo con la Ley Scout, instrumento educativo en el cual se expresan los principios.²

1.2.2.1.2 Aprendizaje por la Acción:

El aprendizaje por la acción implica el desarrollo como resultado de la experiencia directa en lugar de la instrucción teórica. Éste refleja la manera activa en la que los jóvenes adquieren conocimientos, habilidades y actitudes; así como el enfoque práctico del escultismo en materia educativa, basado en el aprendizaje por medio de las oportunidades de experiencias que surgen en el curso de la atención a los intereses y el desempeño en la vida cotidiana. Esta es una manera de ayudar a los jóvenes a que desarrollem todas las dimensiones de su personalidad, extrayendo de cada experiencia lo que es significativo para cada quien.³

1.2.2.1.3 Sistema de Equipos:

Los jóvenes tienen la tendencia natural a formar grupos de aproximadamente su misma edad. El sistema de equipos es una manera de aprovechar esta tendencia para proporcionar un ambiente en el cual disfruten, generen aprendizajes y se oriente la influencia que tienen los pares sobre sus compañeros, de manera que sea un proceso constructivo y positivo.

1.2.2.1.4 Marco Simbólico:

El marco simbólico es el vocabulario, símbolos y elementos propios para el desarrollo de las actividades, que se cohesionan en torno a los objetivos compartidos; a éste lo constituyen todos aquellos elementos que permiten reforzar nuestra propuesta educativa, de manera que podamos desarrollar un programa realmente atractivo y estimulante.

²The Essential Characteristics of Scouting. Oficina Scout Mundial

³The Essential Characteristics of Scouting. Oficina Scout Mundial



1.2.2.1.5 Progresión Personal:

La progresión personal propone actividades a los jóvenes con el fin de que puedan desarrollar un conjunto de conocimientos, actitudes y conductas deseables que les permitan crecer en diferentes dimensiones. Estas actividades están ligadas a los objetivos y competencias educativas, que son establecidos según el rango de edad de los jóvenes y aumentan sus desafíos a medida que crecen, y a su vez buscan ayudar a cada joven a asumir consciente y activamente su desarrollo personal.

1.2.2.1.6 Naturaleza y Vida al Aire Libre:

La vida al aire libre es un medio ideal para las actividades Scout, involucra el desarrollo de un contacto constructivo con la naturaleza; y ésta, a su vez, plantea diferentes desafíos a los jóvenes, como equilibrar su cuerpo, desarrollar sus capacidades físicas, mantener y fortalecer su salud, desplegar sus aptitudes creativas, ejercer espontáneamente su libertad, crear vínculos profundos con otros jóvenes, comprender las exigencias básicas de la vida en sociedad, valorar el mundo, descubrir y maravillarse ante la creación, entre otros.

1.2.2.1.7 Involucramiento comunitario:

La aplicación del Método Scout ocurre principalmente dentro del contexto de la comunidad local, se convierte en un vehículo importante para aumentar la conciencia sobre los retos e iniciativas mundiales, para unirse a la acción global y para asimilar / desarrollar valores globales compartidos. La exploración activa y compromiso con las comunidades y el mundo en general permite que los jóvenes desarrollen una comprensión más profunda de sí mismos, mientras que tienen una contribución significativa a los objetivos generales de las comunidades con las que interactúan (casa, colegio, trabajo, universidad, familia...). Trabajar con y dentro de la comunidad permite a los Scouts aumentar su comprensión intercultural, apreciar los temas intergeneracionales que entran en juego y participar más en la comunidad en otros ámbitos de sus vidas. Por lo tanto, cada oportunidad de aprendizaje que en la que el Scout toma parte debería estar vinculada en cómo ésta podría beneficiar a la comunidad. La participación en la comunidad promueve una mayor cohesión y reúne a cada miembro de la comunidad en torno del propósito común de transformar sus comunidades para lo mejor. Expone a más personas a los valores y propósitos del Movimiento Scout y los reúne para apoyar la causa del Movimiento Scout.

1.2.2.1.8 Apoyo del Adulto:

El rol del adulto es facilitar el proceso de autoeducación, mediante la aplicación del Método Scout hacia el cumplimiento de la Misión del Movimiento. Se genera así un espacio común donde los jóvenes y los adultos viven una relación enriquecedora basada en el respeto mutuo, la confianza y la aceptación del otro como persona.

En el siguiente gráfico se refleja en cada rama la presencia del adulto y su labor en el acompañamiento durante el proceso progresivo de los jóvenes, haciéndose esta una función menos demandante, en tanto se aproximan al cumplimiento de los



objetivos y competencias educativas y desarrollan la autosuficiencia. El gráfico refleja que el adulto se encuentra presente en el Roverismo, aunque en menor proporción en comparación con las demás ramas, sin embargo, en éste requiere la misma proporción de conocimiento de los procesos por los que atraviesan los Rovers.



2. SUJETOS DE LA POLÍTICA SCOUT NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES

El Programa Educativo está orientado a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pertenecen a la Asociación Scouts de Colombia. Los dirigentes responsables de rama, serán quienes están a cargo de administrar el programa de Jóvenes a partir del modelo de aplicación del Manual Operativo de la Política Scout Nacional de Programa de Jóvenes.

La presente política garantiza para los sujetos:

- Igualdad y no discriminación: Todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos son iguales ante la ley y no serán discriminados por ninguna distinción personal.
- Interculturalidad: Se debe reconocer y garantizar el derecho de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a desarrollarse de acuerdo con sus parámetros culturales, promoviendo el diálogo intercultural, siempre que las prácticas culturales no violenten sus derechos.

3. PROPÓSITO DE LA POLÍTICA SCOUT NACIONAL DE PROGRAMA DE JÓVENES

Los propósitos fundamentales de la Política Scout Nacional de Programa de Jóvenes, son:

1. Presentar de manera integral los elementos y conceptos centrales que dieron y dan sustento al desarrollo integral del Programa de Jóvenes en la Asociación Scouts de Colombia.
2. Adaptar la Política de Programa de Jóvenes de la Oficina Mundial, Región Interamericana, a la necesidad y realidad de la Asociación Scouts de Colombia, de modo que se asegure la plena aplicación de sus conceptos en todo el ámbito nacional.
3. Orientar las tareas de desarrollo, innovación, implementación y evaluación del Programa de Jóvenes en el nivel nacional de la Asociación Scouts de Colombia.



4. DEFINICIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES

El Programa Jóvenes en el Movimiento Scout es la totalidad de las oportunidades de aprendizaje de las que los jóvenes pueden beneficiarse (Qué), creadas para alcanzar el propósito del Movimiento Scout (Por qué), y que se vive a través del Método Scout (Cómo).⁴

La Política utiliza una definición amplia del concepto de Programa de Jóvenes, abarcando la totalidad de las experiencias del joven, es decir, durante toda su vida dentro del Movimiento Scout, que comprende:

- Por qué - los objetivos educativos, de conformidad con el propósito y principios del Movimiento Scout.
- Qué - todas las experiencias y situaciones de las que los jóvenes pueden aprender, las organizadas y las espontáneas, es decir, las oportunidades de aprendizaje.
- Cómo - la forma en la que se hace, es decir, el Método Scout.

Esta definición enfatiza en los jóvenes y en las actividades que ellos desarrollan en el Movimiento Scout. Se trata de un sistema dinámico, que abarca toda la experiencia propuesta a los jóvenes, orientada por los objetivos y principios del movimiento scout e implementada de acuerdo con el Método.

Desde este punto de vista, el Programa de Jóvenes es un conjunto ordenado de experiencias de aprendizaje, que se ajusta a las necesidades de cada persona en relación con su medio, conforme a la aplicación del Método Scout y orientado por los Principios del Movimiento Scout.

5. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE JÓVENES

Estas características determinan el perfil de nuestra propuesta y proyecto educativo y orientan el sentido de su desarrollo permanente y sistemático.

Un Programa de Jóvenes que:

a) Sea una propuesta de educación para la vida

Consideramos el programa como un espacio en el cual los jóvenes experimentan de acuerdo con sus necesidades de crecimiento y con relación al medio en el que se desenvuelven. Por esto los contenidos del Programa deben ser acordes con la realidad de la persona, del grupo social y del medio en donde se implementa.

Lo anterior considerando que un programa educativo para la vida es aquel que brinda progresivamente la oportunidad de crecer de manera integral como personas, insertarse en las realidades del mundo, comprenderlo y transformarlo, tomar decisiones y desenvolverse como individuos responsables, solidarios, autónomos, comprometidos y en búsqueda de su trascendencia.



b) Se adapte a las necesidades e intereses de los jóvenes

Es un programa “de” jóvenes y no “para” jóvenes. Esto significa que el desarrollo e implementación de las actividades educativas se realizan a partir de las necesidades e intereses de los jóvenes en general, no sólo de los jóvenes Scouts, y con su participación activa, considerando que son los principales agentes de su desarrollo.

Los jóvenes se acercan y permanecen en el Movimiento Scout para tener la oportunidad de participar en actividades desafiantes, útiles, recompensantes, atractivas y seguras, pero también para encontrar respuestas a sus necesidades y aspiraciones.

c) Incentive la responsabilidad social de los jóvenes

La responsabilidad social es una filosofía, una actitud o forma de ver la vida que implica que se tenga en cuenta el efecto que las acciones y decisiones que se toman tienen sobre el entorno físico y social. En otras palabras, ser socialmente responsable significa ser consciente del impacto que los actos propios pueden ocasionar a cualquier individuo o grupo social.

Un programa capaz de incentivar la acción solidaria y emprendimiento social de los jóvenes a trabajar por su comunidad y su sociedad, siendo consciente de cómo afectan a su entorno todas sus decisiones.

d) Mantenga la unidad en la diversidad

Un programa que, a pesar de las distintas adaptaciones a las realidades, mantenga su unidad en la diversidad.

Esto es así debido a que mientras que la unidad se expresa en la fidelidad a la Misión y método del Movimiento Scout, la diversidad se expresa en la respuesta a las distintas realidades en las cuales se aplica el programa.

e) Esté basado en objetivos y competencias educativas

Un programa orientado al desarrollo de metas educativas claramente definidas.

Organizado y estructurado a través de objetivos y competencias educativas que le den coherencia y progresividad.

Los objetivos y competencias educativas que orientan el Programa de Jóvenes deben ser flexibles y tener la capacidad de personalizarse, adaptándose a las necesidades e intereses de cada uno de los jóvenes.

f) Posibilite una autonomía progresiva

Un programa que brinde oportunidades crecientes de participación en el proceso de toma de decisiones tanto en el ámbito de la unidad, como en el institucional e incluso a nivel comunitario.

El programa debe ofrecer a los jóvenes la posibilidad de tomar parte en las decisiones que afectan a sus vidas, siendo este un aporte significativo para la construcción de ciudadanía.



6. DESARROLLO DEL PROGRAMA DE JÓVENES

El desarrollo del Programa de Jóvenes es un proceso sistemático que consiste en evaluar y adaptar a intervalos regulares el Programa de Jóvenes de la Asociación Scouts de Colombia, con el fin de responder a la evolución de las necesidades y aspiraciones cambiantes de los jóvenes y de su sociedad, con el fin de mejorar así la calidad de este programa.

La Asociación Scouts de Colombia tiene el deber de desarrollar y actualizar periódicamente el Manual Operativo de la Política Scout Nacional de Programa de Jóvenes; orientar su estructura, funciones y esfuerzos para lograr el cumplimiento del mismo.

La pertinencia de la Política Scout Nacional de Programa de Jóvenes debe ser evaluado con intervalos regulares, para introducir las modificaciones necesarias, al igual que el Modelo de aplicación de la Política. Una revisión profunda y sistemática debe ser emprendida en un periodo no menor de 5 años.

El proceso de innovación y diseño del programa se apoya en tres elementos esenciales:

a) Los actores: que son tanto los individuos (adultos responsables, niños, niñas y jóvenes) como los grupos (equipos, consejos, comisiones, etc.) que en menor o mayor medida están involucrados o se ven afectados por el proceso de diseño y actualización.

Estos actores se desempeñan en distintos ámbitos, ya sea donde se produce el hecho educativo (las ramas y grupos scouts) y allí se identifica a los niños y jóvenes, adultos responsables, padres y patrocinadores. O bien en las estructuras de apoyo o de animación territorial (formadores, distritos, equipos Regionales, Nacionales, etc.).

Los procesos de actualización y renovación del programa de jóvenes deben ser ampliamente participativos. Se debe involucrar a la mayor cantidad posible de actores en los distintos momentos del proceso, para que tomen parte en las consultas, evaluaciones, reflexiones y decisiones sobre el Programa de jóvenes y su Manual Operativo.

b) Los procesos históricos y sociales: el ser humano es un ser histórico, se desenvuelve en un contexto histórico y social, por lo tanto, sus producciones deben ser comprendidas en ese contexto.

El desarrollo de la propuesta educativa debe ser visto y analizado como el producto de determinados actores en un contexto histórico y social.

La Asociación Scouts de Colombia debe arbitrar los medios para contar con información actualizada y relevante del contexto socio-cultural, especialmente la información vinculada a las problemáticas, avances e intereses de niñez y juventud en el país.

c) Las metodologías: son procesos y procedimientos sistemáticos basados en los elementos fundamentales del Movimiento Scout: Misión, Principios y Método, que tienen como objetivo producir un programa de jóvenes actualizado, relevante y pertinente.



Nuestra Asociación adopta como Modelo de Aplicación del Programa de Jóvenes los lineamientos y elementos esenciales planteados por la denominada Metodología de Actualización y Creación Permanente del Programa (MACPRO), ajustados a la realidad local y a los gustos, necesidades e intereses proclamados por los jóvenes en sus correspondientes espacios de participación.

7. CALIDAD DEL PROGRAMA DE JÓVENES

Un Programa de Jóvenes de calidad es aquel que responde adecuadamente a las necesidades y aspiraciones de los niños, niñas y jóvenes a los que está dirigido, así como a las demandas políticas, culturales, sociales y económicas de la sociedad, manteniéndose fiel a los elementos fundamentales del Movimiento Scout.

7.1. Criterios de calidad del Programa de Jóvenes

Un buen programa de jóvenes debe poseer ciertas características:

1. **Fidelidad:** debe respetar los elementos fundamentales del Movimiento Scout (Misión, Principios y Método), así como el pensamiento educativo del fundador.
2. **Pertinencia:** debe satisfacer las necesidades y aspiraciones de los jóvenes contemporáneos en el contexto del país, así como ciertas demandas sociales, culturales, económicas y políticas de la comunidad en dónde será insertado.
3. **Viabilidad:** debe ser adaptable a las distintas realidades sociales y culturales de la comunidad en donde se implementa además de ser fácilmente puesto en práctica en todos los niveles de la Asociación.
4. **Accesibilidad:** Debe ser abierto y accesible a la participación de niñas, niños y jóvenes de todos los estratos sociales y económicos.
5. **Participación:** Permite al joven ser un actor importante y activo en el desarrollo del programa de acuerdo a sus intereses y necesidades. Fomenta a través de diversas acciones, el liderazgo.

7.2. Indicadores de calidad del programa de jóvenes son:

- El incremento de los índices de crecimiento de la membresía, especialmente en los grupos de edad mayores de 15 años.
- El incremento del índice de retención o permanencia de membresía dentro del Movimiento Scout.
- El índice de visibilidad e imagen positiva del Movimiento Scout y la percepción de utilidad y relevancia que tenga en la comunidad.
- Las experiencias y actividades que generen impacto para la adquisición de los saberes impartidos por el programa en la vida de los jóvenes.
- El grado creciente de relación entre las prácticas educativas y los postulados del



Proyecto Educativo.

- El índice de penetración del Movimiento Scout con relación a la población juvenil.
- Porcentaje de recursos (presupuesto, recursos humanos, etc.) orientados al desarrollo e implementación del Programa de Jóvenes.

8. OPERTIVIDAD DE LA POLÍTICA**Implementación:**

La presente política rige a partir de su aprobación, y por lo tanto es de vital cumplimiento por parte de todos sus asociados. Es responsabilidad de la ASC:

- Socializar, aplicar y realizar seguimiento a la aplicación de la Política y el Manual de Aplicación de la Política.
- Diseñar el Manual de Aplicación de la Política Nacional de Programa de Jóvenes, además de otros documentos guía para adultos y jóvenes que permitan su aplicación.
- Socializar y capacitar a los adultos de la organización, en la aplicación adecuada de la Política Nacional de Programa de Jóvenes y demás herramientas de apoyo.

9. CICLO DE VIDA DE LA POLÍTICA

- **Período de Transición:** A partir de su fecha de aprobación por parte del Consejo Scout Nacional y difusión desde la Secretaría Nacional a todos los Jefes Regionales, quienes, a su vez, tienen la obligación de difundirla y socializarla con los asociados en las Región Geográfica asignada.
- **Tiempo de revisión:** Debido a su importancia, la DNPJ revisará cada 5 años la implementación y el cumplimiento de la Política, en términos de, viabilidad, eficacia y pertinencia. Sin embargo, como la ASC se encuentra en el proceso de actualización de su Proyecto Educativo, la presente Política Nacional de Programa de Jóvenes será revisada inmediatamente se finalice dicha actualización, para hacer la adaptación, ajustes o cambios que den lugar al mismo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Achieving the Mission of Scouting**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 2000
- Declaración de Misión del Movimiento Scout**
35^a Conferencia Scout Mundial, Durban, Sudáfrica 1999
- Empowering Young Adults**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 2009
- Génération Responsable**
Scouts, Guides de France 2011
- Guía Para Dirigentes de Manada**
Organización Mundial del Movimiento Scout, Región Interamericana, 2000
- Guía Para Dirigentes de la Unidad Scout**
Organización Mundial del Movimiento Scout, Región Interamericana, 2002
- Guía para Dirigentes de la Rama Caminantes**
Organización Mundial del Movimiento Scout, Región Interamericana, 2009
- Guía Para Dirigentes de la Rama Rover**
Organización Mundial del Movimiento Scout, Región Interamericana, 2009
- Objetivos Educativos del Movimiento Scout**
Organización Mundial del Movimiento Scout, Región Interamericana, 1995
- Plan Integral de Adelanto**
Asociación Scouts de Colombia, 1988
- Valores para Scouts**
ASDE – España, 2001
- Revisión del Método Scout**
41^a Conferencia Scout Mundial Azerbaiyán 2017
- Política Scout Mundial de Programa**
40^a Conferencia Scout Mundial, París, Eslovenia 2014
- Política Nacional de Programa de Jóvenes**
Asociación Scouts de Colombia, 2004
- Programa Educativo**
Scouts de Portugal, 2004
- Renewed Approach to Programme R.A.P.**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 2005
- Scouting In Practice: Ideas For Scout Leaders**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 1997
- Scouting an Educational System**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 1998
- Scouts of the World Award Guidelines**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 2005
- The Essential Characteristics of Scouting**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 1998
- Understanding the Mission Statement**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 2000
- Youth Involvement, Youth Empowerment**
Organización Mundial del Movimiento Scout, 2005
- Policy on girls and boys, women and men within the Scout Movement.**
Organización Mundial del Movimiento Scout 1999



Este Documento fue elaborado por la Jefatura Nacional de los periodos 2010 a 2014:

Javier Gonzalo Pérez Múnera, D.F. - Jefe Scout Nacional

Johnson M. Cansario Pérez, D.P. - Director Nacional de Programa de Jóvenes

Dennis Alexandra Romero Kekhán, A.D.F. - Comisionada Nacional de Lobatos 2010-2011

Alejandro Marulanda Aguirre, A.D.P. - Comisionado Nacional Scout 2010-2011

Jaime Andrés Echeverri Guerrero, A.D.P. - Comisionado Nacional de Caminantes 2010-2011

María Paola Cansario Pérez, A.D.P. - Comisionada Nacional de Lobatos

Carolina Marmolejo Jaramillo A.D.F. - Comisionada Nacional Scout

Natalia Santofimio D.F. - Comisionado Nacional de Caminantes

Diego Alejandro Linares Salcedo, A.D.P. - Comisionado Nacional Rover

Complementado, ajustado y adaptado luego de la Primera evaluación de la Política Nacional de Programa de Jóvenes 2019, por:

Juan Andrés Rodríguez Jiménez D.F. - Director Nacional de Programa de Jóvenes

La presente Política Nacional de Programa de Jóvenes de la Asociación Scouts de Colombia fue aprobado por el Consejo Scout Nacional en reunión del 11 del mes de septiembre del 2020

Este documento es de libre difusión en la Asociación Scouts de Colombia

Septiembre de 2020

®

Leyes 23 de 1982 y 44 de 1993

Contando con la colaboración y aportes de:

Ralf Dillman Trau, D.F. - Director Nacional de Recurso Adulto 2010

Mario Enrique Ruiz Ortiz, D.F

Samuel Castillo Berrío, A.D.F. – Jefe Scout Nacional

Dagmar Albarracín, I.M. - Comisionada Nacional de Scouts del Mundo 2010-2011

Carlos Alberto Salamanca Melo - Diseño y diagramación

Luis Felipe López Trujillo. - Corrección de Estilo

Diana Marcela Dávila Rincón, D.F. – Directora Nacional de Programa de Jóvenes 2014 - 2015

Comisiones Nacionales de Rama 2010 al 2020

Participantes de los Foros Territoriales de Jóvenes 2010

Participantes del Foro Nacional de Jóvenes 2010

Participantes del Seminario Nacional de Programa de Jóvenes 2010

Participantes de los Foros Territoriales y Nacionales de Jóvenes 2018